GESTIÓN TRANSPARENTE
22 SEP. 2026
MUNICIPIO DE CHIGORODO
NIT. 890980998-8
RECIBIDO 22 SEP 2026

Chigorodó, Antioquia, 16 de septiembre de 2026

Señor(a)
LAURA FERNANDA GONZALEZ SANCHEZ
Secretaria De Planeación, Vivienda Y Ordenamiento Territorial
Alcaldía Municipal

Asunto: comunicación de designación para la supervisión

Apreciado(a) señor(a):

Me permito comunicarle que ha sido designada para realizar la SUPERVISIÓN del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 240** del 16 de septiembre de 2026, celebrado con **JUAN CARLOS ARANGO BETANCOURT,** identificado con cedula de ciudadanía **N°98.570.579**, con el objeto de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, ASÍ COMO EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA MAQUINARIA AMARILLA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ"** Dicho convenio tiene un plazo de **CUATRO (4) MESES O HASTA AGOTARSE EL RECURSO LO QUE OCURRA PRIMERO** y un valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000).**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la cláusula **SEXTA**, de dicho contrato, y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Municipio. Así mismo, en el evento que al presente contrato se le hubiere requerido la constitución de garantía alguna para su ejecución, deberá revisar las vigencias, porcentajes y montos de las garantías, al igual que las modificaciones de las garantías ante cualquier novedad que lo requiera. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Atentamente,

LUZ ELENA RAMOS ASPRILLA
Alcaldesa Delegada
Decreto de Delegación Nro. 0123 del 15/09/2026

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Alejandra Marín Jiménez/ Asesora Externa Oficina Jurídica		16/09/2026
Revió y Aprobó	Girley Tatiana Sánchez Carrasco – Jefe Oficina Jurídica		16/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

www.chigorodo-antioquia.gov.co alcaldía@chigorodo-antioquia.gov.co Cra 104ª Nº 100-08 Barrio Centro

NOTIFICACIÓN

En Chigorodó, Antioquia, siendo las 05:00 p.m. del día 16 de septiembre de 2026, en las instalaciones de la Oficina Jurídica de la Administración Municipal, se notifica personalmente al señor(a) **LAURA FERNANDA GONZALEZ SANCHEZ,** identificada con cédula N°**1.039.450.539**, del contenido de la comunicación de designación para la supervisión, expedida el 16 de septiembre de 2026; mediante la cual se "designa como supervisor(a) del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 240** del 16 de septiembre de 2026.

MARTHA CECILIA RAMOS ALVAREZ
Secretaria Ejecutiva del Despacho
NOTIFICADOR(A)

LAURA FERNANDA GONZALEZ SANCHEZ
NOTIFICADO(A)

www.chigorodo-antioquia.gov.co alcaldia@chigorodo-antioquia.gov.co Cra 104ª Nº 100-08 Barrio Centro